
PLAN DE TRABAJO MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 2020-2024

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL



INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo marca la ruta y la visión de desarrollo para el cantón de Coto Brus que todos queremos. Este documento se construyó y se seguirá construyendo con la participación de todos los actores sociales que se han sumado durante este proceso, y que se seguirán sumando en los próximos meses, para seguir construyendo juntos el Coto Brus que todos queremos. Un cantón próspero, que avanza continuamente hacia mejores niveles de desarrollo social y económico, mientras aprovechamos las potencialidades y virtudes de nuestra tierra y se mejora la calidad de vida de nuestra población.

Dentro del presente plan de trabajo se busca complementar diferentes programas, proyectos y acciones específicas que permitirán mantener una interacción y coordinación directa con los diferentes sectores de la sociedad, las instituciones públicas, organizaciones locales, grupos organizados, organizaciones de desarrollo, sector cooperativo, que se desarrollan dentro del ámbito social y empresarial, permitiéndonos con ello consolidar los objetivos e iniciativas propuestos en este plan de trabajo.

Este plan de gobierno para la Municipalidad de Coto Brus (2020-2024) involucra de forma activa la participación de la ciudadanía, tanto en la toma de decisiones, como en la propuesta de ideas innovadoras que pondrán a caminar el avance de proyectos claves para el desarrollo del cantón.

Nuestra propuesta es que la Municipalidad de Coto Brus sea un agente de cambio donde se respeten los principios democráticos, que cuente con propuestas transformadoras y una plataforma de servicios de calidad para fortalecer el desarrollo y crecimiento de la economía local de forma sostenible y mejore la calidad de vida de la población local.

Este documento ha sido diseñado gracias al aporte de un equipo de cotobruceños comprometidos con las demandas del cantón, junto a la participación de líderes comunales y la activa participación social de personas de todos los distritos y comunidades que anhelamos servir y cooperar para construir el Coto Brus que todos queremos, porque al igual que usted,

amamos nuestro cantón. Con su ayuda y apoyo, el trabajo en conjunto, podemos alcanzar las metas que hemos trazado.

PRESENTACIÓN

A continuación se presentan tanto la misión como la visión de la Municipalidad de Coto Brus que todos queremos.

MISIÓN

Brindar servicios públicos de calidad, generar participación ciudadana y contribuir a un desarrollo integral, social, económico y ambiental para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía del cantón de Coto Brus

VISIÓN

Ser una Municipalidad transparente, eficiente, responsable y comprometida con las necesidades y demandas sociales de los ciudadanos del cantón, para brindar los servicios que encaminen hacia un desarrollo sostenible.

DIAGNÓSTICO

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y GEOGRÁFICAS DEL CANTÓN

Coto Brus es el cantón número 8 de la provincia de Puntarenas. Su cabecera con categoría de ciudad es San Vito y es uno de los cantones que conforman la Región Brunca.

Al norte limita con el cantón de Buenos Aires, al este con el de Talamanca, con la República de Panamá al sur y oeste con Golfito y Buenos Aires. Coto Brus está a una hora de la zona

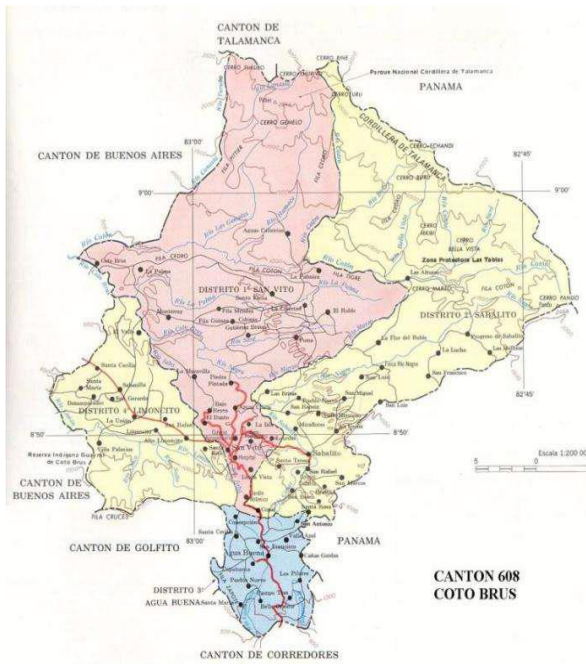
turística panameña de Volcán-Bambito, provincia de Chiriquí y a dos horas de Gofito, punto de entrada al Parque Nacional Corcovado y a la Península de Osa.

De acuerdo al Censo Nacional del 2011, la población del cantón era de 38.453 habitantes, de los cuales, el 4,9% nació en el extranjero. El mismo censo destaca que habían 10.936 viviendas ocupadas, de las cuales, el 46,5% se encontraba en buen estado y habían problemas de hacinamiento en el 5,1% de las viviendas. El 23,0% de sus habitantes vivían en áreas urbanas. Asimismo, el nivel de alfabetismo del cantón es del 94,7%, con una escolaridad promedio de 6,3 años.

Para acceder al cantón, se sigue la Carretera Interamericana Sur. En el punto conocido como Paso Real hay un desvío cruzando el Río Grande de Térraba hacia la ruta 237 que lleva a San Vito.

La anchura máxima es de cuarenta y cinco kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde la naciente del río Tubo, a unos 2.300 metros al oeste de la cima del cerro del mismo nombre hasta la confluencia del río Caño Seco con la quebrada Campo Dos y Medio.

MAPA DEL CANTÓN:



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:

El cantón de Coto Brus, se caracteriza por la presencia de actividades agropecuarias; no obstante, a diferencia de los otros cantones de la región del Pacífico Sur, no estuvo exclusivamente ligado al enclave bananero, dada la existencia del cultivo del café y explotaciones ganaderas.

Además, los principales cultivos de explotación son: café, caña de azúcar, maíz, plátanos y frijoles. Las condiciones climáticas de Coto Brus son idóneas para el cultivo del café, lo que ha implicado que el Cantón históricamente sea uno de los mayores productores de café.

No obstante, existe otro factor muy importante en lo que a la producción se refiere, y es que también se el Cantón cuenta con pequeñas y medianas empresas que elaboran materias primas para consumo local como abonos y concentrados, siguen existiendo algunos aserraderos, beneficios de café y productores de café artesanal, productores de flores y pequeñas artesanías, así como productores agropecuarios y agroindustriales.

Según el Censo Nacional de 2011 la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera:

- Sector Primario: 41,9%
- Sector Secundario: 8,9%
- Sector Terciario: 49,2%

Estos datos reflejan que a pesar del decrecimiento y las dificultades a los que se enfrenta el sector agropecuario a nivel nacional producto del cambio climático y la inestabilidad del precio de los productos agropecuarios, nuestra población y la economía local siguen dependiendo de la producción de bienes primarios como la ganadería y la agricultura.

DESARROLLO CANTONAL

Coto Brus históricamente ha sido caracterizado por ubicarse en entre los cantones con los menores niveles de desarrollo. Según el Índice de Desarrollo Social elaborado por el MIDEPLAN, en el 2017, Coto Brus obtuvo un 26,42 de una nota de 100, ubicándolo entre los cantones con menos niveles de desarrollo. Situación que es urgente de tratar, con estrategias y proyectos que logren sacar al cantón de este estancamiento social y económico en el que se encuentra hoy. Asimismo los distritos de Limoncito, Pittier y Gutiérrez Brown son catalogados con un nivel de desarrollo “muy bajo” mientras que San Vito y Sabalito obtuvieron un “bajo”.

Asimismo, según el Índice de Gestión Municipal elaborado por la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Coto Brus se ubica entre las peores municipalidades en temas de gestión institucional, ubicada como una de las municipalidades con mayor retroceso en su gestión. Situación que refleja que la municipalidad de Coto Brus no es un agente dinamizador de la economía local y tampoco ha contribuido a disminuir los bajos niveles de desarrollo social del Cantón.

Para el 2018 la Municipalidad de Coto Brus fue la segunda municipalidad a nivel nacional que tuvo mayor retroceso, solo superada por la Municipalidad de Goicochea. Esta situación

es alarmante, teniendo en cuenta que la gestión municipal es indispensable para promover un desarrollo social y económico en el Cantón.

TURISMO

La actividad turística es muy limitada en la zona debido a la escasa inversión privada, así como el limitado apoyo gubernamental para desarrollar este sector en el Cantón. Aunado a esto, el mal estado de las redes viales de acceso a la zona y sus principales potencias turísticas (como el caso del Parque Internacional la Amistad), la limitada infraestructura capaz de cubrir las necesidades para incrementar las actividades turísticas, (como hoteles, restaurante, centros turísticos y de información), así como una limitada proyección nacional e internacional del cantón como potencial destino turístico han resultado en un estancado sector que no logra despegar como todos soñamos, todo esto a pesar del alto potencial turístico y ecológico de la región y del cantón de Coto Brus.

PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO LOCAL 2020-2024

En nuestro gobierno local trabajaremos en cinco pilares fundamentales para el desarrollo del cantón, los cuales son ejes claves para avanzar y revertir la situación tan deteriorada en que se encuentra la Municipalidad de Coto Brus actualmente.

1. Desarrollo y gestión institucional
2. Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas
3. Gestión de desarrollo ambiental
4. Gestión de servicios económicos
5. Gestión de servicios sociales

A continuación, desarrollaremos cada uno de estos pilares y expondremos la forma planteada para llevar a cabo la implementación de cada uno de los distintos proyectos.

1. DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 RECURSO HUMANO

El recurso más importante en cualquier institución o empresa siempre será el recurso humano, sin ellos no sería posible llevar a cabo ningún proyecto o proceso, es por esto que reforzaremos la capacitación y el mejoramiento de las condiciones laborales de cada uno de los empleados municipales, promoviendo la comunicación, la eficiencia y una mejor gestión de los servicios municipales y promover el trabajo en equipo.

1.2 CONTROL INTERNO

Crearemos los mecanismos necesarios para realizar una gestión transparente donde se maneje de la mejor manera los activos institucionales y los recursos asignados para el funcionamiento interno de la Municipalidad, es por esto que nos enfocaremos en los siguientes puntos:

1.2.1 READECUACIÓN DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO

El tiempo extraordinario y su recorte se han convertido en una prioridad tanto para empresas como para instituciones públicas, pues se debe maximizar la utilización del tiempo efectivo de trabajo, dejando la aprobación de tiempo extraordinario únicamente a la atención de casos de emergencia.

Con los recortes de gastos en tiempo extraordinarios alcanzados durante el año de trabajo se pretende reforzar la atención de los cementerios.

1.2.2 USO ADECUADO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

En nuestra administración le daremos prioridad al uso adecuado de los activos municipales, es por esto que no permitiremos el traslado de funcionarios hasta sus hogares en los vehículos municipales, y mucho menos el hecho de que permanezcan guardados en la casa de los funcionarios.

Con el ahorro alcanzado mediante la aplicación de estas medidas de austeridad se realizará un redireccionamiento de los recursos para la intervención y mejora de espacios públicos.

1.3 CAPACITACIÓN

Capacitar al personal municipal es una necesidad innegable. Dichas capacitaciones deben relacionarse de manera directa con las necesidades y retos particulares de cada departamento municipal, ya que se requiere que el talento humano de esta Institución se encuentre calificado para ofrecer un mejor servicio y alcanzar así las metas y objetivos planteados a corto plazo y largo plazo en la visión y misión planteada para la Municipalidad de Coto Brus. Por lo cual planteamos lo siguiente:

1. Construir el marco general (reglamento) para la gestión de la capacitación y formación óptima del talento humano institucional
2. Las capacitaciones deberán abarcar los siguientes temas: educación computacional, actualización de conocimientos, servicio al cliente.

1.4 SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Uno de los principales problemas que se presenta en la Municipalidad de Coto Brus es la burocracia y la cantidad de trámites repetitivos que no facilitan el avance de proyectos que generarían nuevos empleos, es por esto que para mejorar la eficiencia municipal tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Digitalizar la información municipal

2. Diseñar una plataforma digital donde el usuario pueda acceder a los diferentes departamentos municipales para realizar sus trámites o realizar consultas sin tener que desplazarse hasta la Municipalidad.
3. Eliminar procesos repetitivos al momento de realizar articulación interinstitucional, que permita que desde las plataformas digitales los funcionarios pueden acceder a estas informaciones sin hacer incurrir al usuario en un gasto innecesario de tiempo.
4. Habilitar la presentación de documentación de forma digital.
5. Creación de un catastro digital en busca de facilitar el inventario de los inmuebles, simplificando la recaudación de tributos y que permita a la Municipalidad invertir en nuevos proyectos que beneficien el cantón

1.5 LA MUNICIPALIDAD CERCA DE USTED:

En nuestra gestión buscaremos convertir la Municipalidad en un ejemplo en la accesibilidad de la información. Todas las personas se encuentran preocupadas por lo complejo de los trámites, es por esto que se implementará una estrategia en la cual funcionarios de la Municipalidad se desplacen a las comunidades en busca de educar, capacitar, informar y facilitar el acceso a los diferentes servicios municipales.

1.6 SEGURIDAD CIUDADANA

Es necesario colaborar desde el Gobierno Local con el Ministerio de Seguridad Pública en acciones que prevengan la criminalidad que afecta a la población y al comercio. Con el propósito de velar por la seguridad ciudadana trabajaremos en la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Creación de la Policía Municipal para vigilar zonas comerciales y conflictivas.
2. Instalar cámaras de seguridad en las principales zonas comerciales del cantón
3. Fortalecer la formación de grupos comunales organizados para la vigilancia en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública.

4. Apoyar el proceso de construcción de las delegaciones que se encuentran en condiciones deplorables en el cantón, mediante la articulación institucional.
5. Promover en conjunto con el Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación Pública, programas preventivos para combatir el uso de drogas en escuelas, colegios y en las comunidades de los seis distritos de cantón.
6. Impulsar programas de capacitación e inserción al ciudadano que viven en condición de indigencia.

2. PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La planificación juega un papel importante en el desarrollo y la gestión municipal, es por esto que trabajaremos en la coordinación y la implementación de grupos focales a nivel de los seis distritos. Para lo cual se plantean las siguientes acciones inmediatas:

1. Mejorar de manera significativa la puntuación obtenida en el índice de gestión municipal, estudio realizado por la Contraloría General de la República.
2. Creación de un consejo de articulación interinstitucional en busca de marcar una ruta para apoyar el desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos, además de guiarlos en el proceso de formalización de sus negocios.
3. Empezar el proceso de diseño del plan regulador cantonal, para orquestar un desarrollo más planificado y ordenado, donde se puedan identificar con claridad las necesidades del pueblo y la visión del cantón.
4. Forjar la creación de alianzas público–privadas en busca de garantizar a los productores y los líderes comunales de la zona, canales de comercialización adecuados tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.
5. Diseñar un plan quinquenal en el que se plasmen de manera consensuada las necesidades del cantón.

6. Generar las alianzas con las distintas instituciones públicas con el fin de mejorar la accesibilidad a la fibra óptica para los seis distritos del cantón.
7. Diseñar un programa de apoyo e inserción de las personas jóvenes al sector laboral y al trabajo comunitario.
8. Realizar capacitaciones a los productores en el manejo de cosechas, mercadeo, producción y valor agregado de sus productos.
9. Coordinar visitas de los distintos jerarcas institucionales y representantes del gobierno para dar seguimiento a los proyectos y necesidades de la zona.

2.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de mantener informada a la comunidad nos comprometeremos a realizar una rendición de cuentas anual abierta al público, donde los ciudadanos puedan informarse sobre los avances y los alcances de la gestión realizada durante el año de labor, misma que realizaremos el primero de mayo de cada año.

2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA

Mediante el aporte y la exposición de las necesidades de las comunidades es que se logra desarrollar una política inclusiva y equitativa para todos, es por esto que durante nuestro gobierno local buscaremos impulsar los siguientes puntos:

1. Incorporar de manera activa los diferentes actores sociales en la toma de decisiones importantes para el desarrollo del cantón, además de buscar capacitación constante para los miembros de las Asociaciones de Desarrollo, con la intención de fortalecer la generación de proyectos desde las comunidades.
2. Hacer de conocimiento público las sesiones municipales mediante transmisiones en vivo utilizando las redes sociales, en busca de que los ciudadanos se mantengan al tanto sobre los acuerdos y políticas públicas que se toman en el día a día del concejo municipal.
3. Realizar visitas y escuchar las problemáticas que aquejan a las comunidades.

4. Empoderar la juventud para la formación de nuevos líderes comunales.

3. GESTIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr el desarrollo sostenible de nuestro cantón.

3.1 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta la Municipalidad es el de mejorar y cumplir con las normas nacionales e internacionales en pro del medio ambiente, que garanticen el adecuado manejo de los desechos sólidos, es por esto que trabajaremos en los siguientes puntos:

1. Promover proyectos de reciclaje de economía circular, esta consiste en una estrategia cíclica basada en el modelo utilizado por la naturaleza y que tiene por objetivo un sistema de aprovechamiento de los recursos donde prima la reducción de los elementos, la reutilización de los mismos, que por sus propiedades no pueden volver al medio ambiente.

Es de aquí donde nace la importancia impulsar proyectos que fortalezcan el manejo adecuado de los desechos reutilizables, es así que nace la idea de compra de una máquina que ayude a picar los plásticos y el vidrio para disminuir su volumen y a su vez poder convertirlos en materia prima para la fabricación de otros artículos a base de desechos, que a su vez podrían ayudar al embellecimiento de espacios públicos.

2. Crear un centro de acopio para la separación y clasificación de los desechos reciclables.

3. Apoyar las políticas orientadas al mejoramiento del manejo de los desechos sólidos y el cumplimiento de los requerimientos legales de nuestro país.
4. Impulsar la limpieza de ríos y quebradas, para lograr beneficios como descontaminación, disminución de olores, recuperación paisajística y liberación del cauce.
5. Apoyar todas las acciones orientadas a la educación de la comunidad en cuanto al manejo de los desechos sólidos.
6. Ampliar las rutas de recolección en las comunidades que al día de hoy se encuentran con problemas de recolección y también se reforzará el proceso de recolección de materiales reciclables y valorizables.
7. Reforestación de los espacios públicos con especies propias de la zona.
8. Generar alianzas con el Instituto Costarricense de Electricidad, Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Educación Pública y las Asociaciones de Desarrollo del cantón, para la capacitación en escuelas, colegios y a la ciudadanía en general, en temas de conservación de los recursos naturales y reforestación.
9. Promover la protección de los corredores Biológicos mediante el trabajo conjunto entre la Municipalidad y la Organización para Estudios Tropicales.

3.2 APOYO A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS

En la actualidad uno de los temas de mayor preocupación en la sociedad es la contaminación y sobre todo el impacto del uso de energías fósiles que no son amigables con el medio ambiente, por lo que trabajaremos en el acompañamiento a los comercios que pretenden emprender proyectos de generación de energías limpias, como la implementación de paneles solares, mediante políticas locales de apoyo, articulación y acompañamiento a nivel institucional.

4. GESTIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS

Es el área que ejerce la fiscalización sobre las funciones y el uso de los recursos públicos, relacionados con el fomento, explotación y conservación de la capacidad y potencial productivos del cantón. Abarca las funciones y actividades del Gobierno local relacionadas con la regulación, productividad competitividad, comercialización y supervisión de bienes y servicios públicos financieros y no financieros relacionados con la industria, el desarrollo agropecuario y el comercio.

4.1 GESTIÓN FINANCIERA

El pilar fundamental de todo administrador es hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, por lo que como tema central buscaremos ejecutar la mayor cantidad de proyectos en el transcurso del año, con el fin de disminuir el rubro de superávit específico que compromete recurso para la ejecución en años siguientes.

4.2 GESTIÓN VIAL

En el mundo moderno las redes viales son indispensables, por constituir una infraestructura de transporte capaz de llegar a todos los rincones de un territorio. Lamentablemente, extensas partes de las redes se degradan hasta deteriorarse, entorpeciendo la conectividad que deben brindar. Las causas difieren en cada caso particular, pero habitualmente se trata de una combinación de distintos grados de deficiencias de diseño, construcción, conservación y control del tránsito.

El resultado es que muchas redes viales se encuentran en una condición muy por debajo de lo que es deseable y conveniente, con graves consecuencias que significan pérdidas anuales para los habitantes de la zona.

4.2.1 PROGRAMA DE ASFALTADO

Mediante la repartición equitativa de los recursos asignados mediante la ley 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria” en los seis distritos del cantón de Coto Brus, iniciaremos con un plan de colocación de capa asfáltica en puntos estratégicos para el desarrollo comunal y turístico, sin dejar de lado el mantenimiento de los diferentes caminos de lastre.

Según la Contraloría General de la República para el año 2017 se asignó alrededor de 2,440 millones de colones para este municipio, sin embargo, no se invierte en la colocación de capa asfáltica.

A partir del último dato suministrado por la Contraloría General de la República se podrían asignar alrededor de 406 millones de colones por distrito, lo que traería un gran desarrollo a las regiones más alejadas de la cabecera del cantón, es por esto que se trabajará para colocar al menos 3 kilómetros de capa asfáltica.

4.2.2 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL

Con el propósito de mantener en un estado adecuado la red vial cantonal, trabajaremos en la atención de los siguientes puntos:

1. Realizar un censo de los caminos del cantón con el propósito de programar una intervención prioritaria en busca de darle mantenimiento a la mayor brevedad.
2. Mantenimiento preventivo e intervención con pintura a los puentes de las principales vías del cantón.
3. Definir e identificar las dimensiones de cada camino del cantón, con el objetivo de velar por el derecho de vía al momento de realizar construcciones.

4.2.3 ORDENAMIENTO VIAL

El cantón de Coto Brus en la actualidad presenta graves problemas en tema de ordenamiento vial, principalmente por la mala planificación, es por esto que se priorizaran las siguientes intervenciones:

1. Mejorar la señalización vial en las rutas cantonales.
2. Intervenir las rutas alternas en las cabeceras de los distritos.
3. Construcción de áreas de parqueo con boleta y buscar la creación de un parqueo público en San Vito.
4. Gestionar ante el MOPT la instalación de semáforos en las rutas Nacionales de mayor afluencia vehicular en el cantón.

4.3. CREACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL.

La principal forma de lograr desencadenar la activación de la economía en un cantón, es mediante la transformación de los recursos Municipales en una fuente generadora de empleo, inyectando en la economía local los más de seis mil millones de colones que representa el presupuesto anual de la Municipalidad de Coto Brus.

Como parte de esta estrategia nos enfocaremos en garantizar la contratación de mano de obra por parte de las empresas ganadoras de los carteles de licitación, mediante la incorporación en las tablas de ponderación, puntos adicionales a las empresas que garanticen la contratación de mano de obra cotobrusense calificada y semicalificada, necesaria para la realización de los distintos proyectos.

Es aquí donde se hace de vital importancia contar con una bolsa de empleo a nivel municipal creando una base de datos de colaboradores calificados y no calificados, disminuyendo los índices de pobreza y garantizando una repartición más equitativa de los recursos.

4.4 CREACIÓN DE UN MERCADO AGRÍCOLA - CULTURAL

Desde la creación de nuestro cantón, la agricultura se ha convertido en la principal fuente de ingreso económico y con el paso del tiempo se ha visto debilitada por los altos costos de producción, pero, en especial por la dificultad para comercializar sus productos y no contar con un espacio apropiado para vender, situación similar a la que se expone una gran cantidad de artesanos y emprendedores.

Es por esto que desarrollaremos un espacio donde, tanto los productores agrícolas como los pequeños artesanos del cantón, puedan realizar la venta de sus productos, un lugar que reúna las condiciones técnicas y comerciales, para sacar el mayor provecho, al poder acceder al menos seis días a la semana.

4.5 DESARROLLO TURÍSTICO:

El cantón de Coto Brus cuenta con una gran cantidad de recursos naturales y turísticos, sin embargo, al día de hoy no ha recibido el apoyo necesario por parte de la Municipalidad y por ende no figura dentro de las principales actividades económicas.

Como parte de una propuesta para activar la economía no se puede dejar de lado el turismo, en la actualidad gran cantidad jóvenes están migrando hacia otras zonas con mayor demanda laboral, por falta de explotar los conocimientos adquiridos en el tema de turismo sostenible.

Es un deber de la Municipalidad formar parte del desarrollo turístico y facilitar el encadenamiento interinstitucional, es por esto que en nuestro gobierno pretendemos desarrollar los siguientes temas relacionados al turismo:

1. Generar alianzas con universidades públicas y privadas para traer capacitación en temas relacionados al desarrollo turístico.
2. Articular con la Dirección de Aviación Civil el estudio de factibilidad para habilitar la pista de aterrizaje de San Vito, con miras en atraer turistas nacionales y extranjeros.

3. Promover la formulación de cooperativas turísticas para encadenar proyectos turísticos y ecológicos en el cantón.
4. Mejorar las vías de acceso a los lugares de interés turístico, así como la coordinación institucional con los órganos competentes para reforzar el acceso al internet en estos sitios.

4.4.1. CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN

Al momento de realizar una visita a nuestro cantón, encontramos una carencia de palpable de información para los turistas y esto hace que muchos de los lugares más bellos y paradisiacos no cuenten con la cantidad de visitantes que deberían tener.

Actualmente los más reconocidos destinos se encuentran únicamente en la cabecera del cantón ya que estos tienen sus propias plataformas de información, además de un gran prestigio a nivel internacional debido al desarrollar proyectos educativos y de investigación. Sin embargo, los demás destinos turísticos no cuentan con una estrategia para captar los turistas obligándonos a realizar un redireccionamiento, donde se vean beneficiados una mayor cantidad de actores, para lo cual proponemos lo siguiente proyectos:

1. Diseñar un inventario de los diferentes hoteles, cabinas, restaurantes, o sitios con proyección turística y que esté a disposición de los vecinos y visitantes.
2. Habilitar una plataforma digital de Turismo Rural Comunitario y un espacio físico que se convierta en una herramienta para dar a conocer nuestras riquezas turísticas, que facilite el desarrollo económico de las y los cotobruseños.
3. Utilizar la plataforma digital para impulsar el mercado agro turístico, así como a los pequeños y medianos comerciantes agrícolas y artesanos, para potenciar sus productos y servicios, y posicionarse como destino turístico.

4.4.2. APERTURA DEL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD

Con una extensión de alrededor de 195 mil hectáreas en el territorio Nacional y con acceso en diferentes puntos del cantón de Coto Brus, se encuentra el Parque Internacional la Amistad, con una amplia gama de flora y fauna que nos coloca a la altura de destinos turísticos como Monteverde y Corcovado, pero esto no es suficiente si no trabajamos en la apertura de esta joya natural, para esto necesitamos la construcción de un refugio para albergar estudiantes y un puesto en donde se pueda cobrar el acceso a los turistas locales y extranjeros.

Desde el gobierno local buscaremos la apertura de estas instalaciones mediante la realización de un convenio donde el Ministerio de Ambiente otorgue en concesión (basados en la potestad que la ley otorga a este Ministerio) la realización y explotación de actividades por medio de las Asociaciones de Desarrollo del cantón, en donde estas puedan generar recursos que las conviertan en autosuficientes y que articulen para el desarrollo turístico del cantón.

Algunos de los servicios que se podrían realizarse son:

- Servicio de transporte
- Servicio de hospedaje
- Servicio de alimentación
- Servicios de Tur operador

4.4.3 PROMOVER PROYECTOS AGRO TURÍSTICOS

El agroturismo es la actividad turística que se desarrolla en un entorno rural. Por eso el agroturismo también se conoce como turismo rural. Lo habitual es que el agroturismo tenga lugar en pueblos de no más de dos mil habitantes o en tierras que no forman parte del entramado urbano de una localidad.

En Coto Brus una de las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería esto de la mano de increíbles paisajes, es por esto que nos comprometeremos en apoyar la

creación de micro empresas que promuevan la explotación de estas fincas en busca de encadenar la agricultura con la atracción de turistas, donde se exploten al máximo los recursos y se genere un ingreso paralelo a la actividad principal realizada hasta ahora.

4.5. REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

En nuestra gestión buscaremos que se realice una revisión de los parámetros utilizados para calcular los impuestos municipales y buscaremos que las valoraciones se realicen directamente en el lugar y no desde un escritorio, esto con el objetivo de garantizar un cobro equitativo, acorde a la zona.

4.6. VALOR AGREGADO

Impulsar el proyecto del Consejo Nacional de la Producción, sobre la planta de valor agregado en el distrito de Agua Buena, en busca de promover políticas para agregar valor entre nuestros productores, garantizando una mayor vida útil de sus productos.

Con la realización de este proyecto se facilitará la capacitación, la investigación y el establecimiento de nuevas empresas agroindustriales, de la mano de una adecuada planificación de la producción y políticas de comercialización más claras e impulsadas por la Municipalidad.

4.7. CENTRO DE ACOPIO

Generar por medio de alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería la implementación de un centro de acopio cantonal, en el cual los productores mediante la conformación de cooperativas puedan comercializar sus productos y eliminar intermediarios, convirtiéndolos en un sector más competitivo.

5. GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Es el área que ejerce la fiscalización sobre aquellas funciones relacionadas con la prestación de servicios básicos de carácter social a la población, tales como la educación, la salud, la vivienda y la asistencia social.

5.1. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS:

1. Con el objetivo de recuperar los espacios públicos de nuestro cantón iniciaremos con el respectivo proceso de titulación y reglamentación de los mismos, esto con el propósito de realizar un inventario de los espacios que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad de Coto Brus.
2. Realizar una asignación de recursos municipales para el mejoramiento de las estructuras, así como la adquisición de nuevos equipos que complementen los existentes.
3. Buscar mediante la articulación institucional con SUTEL la implementación de redes WIFI gratuitas para el uso de los ciudadanos en los parques del cantón, en busca de facilitar la accesibilidad al internet para la ciudadanía.
4. Coordinar con el Instituto Costarricense de Electricidad la implementación de paneles solares para recargar los dispositivos móviles en los parques, en busca de que las personas se puedan reunir en estos espacios para desarrollar trabajos académicos sin necesidad de pagar.

5.2. CREACIÓN DE UN CENTRO DIURNO DE CUIDO PARA EL ADULTO MAYOR

En la actualidad nos encontramos afrontando un grave problema que es el envejecimiento de nuestra población y sumado a lo anterior, un cambio radical en el estilo de vida en los núcleos familiares lo que ha llevado a las mujeres y a los hombres por igual a convertirse en proveedores del hogar complicando el cuidado de los adultos mayores, sin embargo, no desean alejarse de sus seres queridos o mucho menos dejarlos en un hogar de ancianos, es

aquí en donde nace la iniciativa de crear el primer centro de cuidado para el adulto mayor de la región Brunca, en donde los adultos podrán permanecer mientras los encargados de su cuidado regresan de sus respectivos trabajos.

5.3. PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En Coto Brus se cuenta con una rica diversidad cultural que nos hace referentes fuera de nuestros límites territoriales y nos convierte en un punto de divergencia cultural, por lo cual se debe exaltar la interculturalidad que nos identifica y para esto se requiere de una estrategia de restauración y construcción de nuevos espacios culturales.

Como puntos de referencia en el rescate cultural se reforzarán los siguientes:

1. Construcción de un bulevar en la calle que lleva a la Casa de la Cultura con el objetivo de ampliar el parque de la comunidad y convertirlo en un espacio de recreación donde las personas puedan caminar y compartir en un ambiente óptimo.
2. Creación de la Feria Cantonal Cultural de Coto Brus, una oportunidad para que los visitantes y los mismos vecinos del cantón puedan conocer más de las costumbres y la gastronomía de las diferentes tendencias culturales presentes.
3. Recuperación de los monumentos y edificios culturales existentes en los distritos de nuestro cantón.

5.4. PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL ARTE Y LA CULTURA

Coto Brus es un cantón que ha contado con grandes representantes deportivos a lo largo de su historia, pero en los últimos años se dejó de lado el apoyo y la promoción de la diversificación deportiva, es por esto que requiere una reactivación y una inyección de recursos para el fortalecimiento de disciplinas deportivas no tradicionales.

Como parte de la promoción del arte, cultura y el deporte y la recreación se plantean las siguientes iniciativas:

1. Promover la creación del primer complejo deportivo cantonal de Coto Brus, un lugar en donde las personas puedan realizar sus caminatas matutinas y otros tipos de actividades físicas, que refuercen el esparcimiento recreativo, buscando extraer de los vicios a los jóvenes que tanto se exponen a este tipo de riesgos, además de conformar un espacio familiar donde podamos afianzar nuestros principios familiares.
2. Promover la celebración del cantón de Coto Brus, con el fin de celebrar el ser cotobrusense, nuestra identidad, nuestras costumbres.
3. Realizar actividades culturales y trabajar en el desarrollo de las destrezas artísticas mediante la articulación entre el Ministerio de Educación Pública, las Juntas de Educación de los centros educativos y la Municipalidad, para unificar las actividades culturales en el desarrollo de un festival municipal de las artes, haciendo un reconocimiento a los talentos del cantón.
4. Promover la contratación de un gestor cultural que impulse la realización de actividades culturales y recreativas en el cantón.
5. Fortalecer la práctica de disciplinas deportivas como: béisbol, atletismo, Boxeo, voleibol, baloncesto, taekwondo de la mano con el Comité Cantonal de Deportes, mediante el aumento del presupuesto asignado por la Municipalidad y una repartición de forma equitativa en los 6 distritos, con el propósito de tener una mayor representación a nivel nacional e internacional.
6. Inversión en los complejos deportivos municipales existentes.
7. Fortalecer la construcción de la identidad, con programas cívicos, históricos y culturales que promuevan el empoderamiento de la comunidad, con acciones permanentes de formación, capacitación y presentaciones en centros educativos y comunidades.
8. Apoyar programas que impulsen el manejo de varios idiomas en los jóvenes, mediante la creación de alianzas con embajadas y sector público y privado.

5.5. CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CANTONAL.

Este proyecto tiene como objetivo principal la creación de un espacio en donde las personas puedan acceder de manera fácil y gratuita a la información, en búsqueda de disminuir la brecha educativa.

Se busca dotar de internet y computadoras un espacio que funcione como refuerzo educativo, en el que se pueden ofrecer programas y desarrollar acciones que ayuden a promover el desarrollo cultural, social y educativo del cantón con el fin de promover la lectura.

Estaría al servicio de la comunidad, ofreciendo la información que requiera, que pueda coordinar su trabajo con el de otras instituciones educativas, sociales y culturales; también, puede preservar y organizar la memoria local para ponerla a disposición de la comunidad, sin distinción de creencias, grupo étnico o clase, para estimular la libertad de expresión y una actitud crítica constructiva en la solución de sus problemas sociales.

5.6. EMPODERAMIENTO FEMENINO.

Desde nuestro gobierno local promoveremos políticas de igualdad de género donde buscaremos incorporar y apoyar la inclusión de las mujeres al mercado laboral, mediante el refuerzo de la oficina de la mujer y la articulación interinstitucional lo que llevara al empoderamiento femenino y a una mayor autonomía económica, todo esto ligado a un sistema de capacitación continua y un proceso de seguimiento y acompañamiento en sus proyectos productivos.

5.7 COTO BRUS ACCESIBLE

La accesibilidad es la posibilidad que todo ser humano tiene de utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio o producto. Es la participación plena en todos los aspectos de la vida diaria, independientemente de las capacidades físicas o cognitivas y para un gobierno local debe ser toda una prioridad, por esta razón nos enfocaremos en los siguientes puntos:

1. Trabajar en la construcción de aceras y rampas en los centros de población, espacios públicos y comercio, para velar por el cumplimiento de la Ley N° 7600.
2. Diseñar un programa de capacitación a la población con capacidades disminuidas en busca de insertarlos laboralmente.
3. Designar una cuota laboral dentro de la municipal para la contratación de personas con discapacidad.

5.8 PROMOCIÓN DE LA SALUD

Mediante la realización de trabajo en conjunto con los representantes del Área de Salud de Coto Brus, el Hospital San Vito y sus respectivas juntas de salud trabajaremos en la promoción y prevención de la salud y realizaremos especial énfasis a los siguientes temas:

1. Facilitar los canales de diálogo, aporte institucional y acompañamiento político para mejorar las condiciones de salud de los cotobruceños, en busca de dotar de más personal y más especialistas el cantón.
2. Brindar seguimiento al proyecto de ley que busca donar una propiedad de la Municipalidad de Coto Brus a la Caja Costarricense del Seguro Social para la construcción del EBAIS de Sabalito.
3. Apoyar programas de atención a la población altamente móvil en temporada de cosecha de café en conjunto con los ATAPS, para garantizar la salud de la ciudadanía.

5.9. ACCESIBILIDAD A UNA VIVIENDA DIGNA

Impulsar la generación de proyectos de vivienda de bien social para los ciudadanos de más escasos recursos, esto en conjunto con el Instituto de Vivienda y Urbanismo y con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Urbanos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los vecinos más desprotegidos del cantón.

5.10 MILLA FRONTERIZA

Trabajar de la mano del Instituto de Desarrollo Rural en el proceso de asignación de permisos de arrendamiento a los vecinos con propiedades en milla fronteriza, en busca de garantizar una mayor estabilidad de los mismos.